

R^o; Cuyo Dictamen se leyó á la letra en el q^o relato ^{substantialm^{te}}.
todo el expediente y las ordenanzas que tratan del asunto; Y con
cluye en su parecer se instruya con certificación ^{al} S. si están
ó no en uso, y aprobadas por la superioridad, ó autorizadas con
la practica; Y hecho se pare todo al S. Corregidor á fin de
que enterado de este negocio ó currido en tiempo de su ausencia
Del establecim^{to} del P^o R^o, y ordenq^o dio para su gobierno pro-
videncie su S. lo que estime por combeniente. Y la Ciudad en
inteligencia de q^{to} comprende dho Expediente, trato y confirió
en este asunto = Y Acordo se ponga la referida Certifi-
-cacion, y estando en su observancia, y practica dhas. ordenanzas
se guarden, y lo resuelto por este Ayuntamiento, y se pase con
efecto dho. Expediente al S. Corregidor para q^o instruido su S. e
estar en uso tenga abien mandax en justicia lo correspondien-
te en el negocio.

Sobre las manchas }
de Sangorra en el campo }
de la matanza y Canaica }
anc ha ----- }
Mizose relacion de la citacion mandada hacer á este
Cabildo por cedula antedicha y expresion de su efecto en virtud
de lo resuelto en el anterior sobre el Memorial del Diputa-
do del Campo de la Matanza, y se leyó este comunicando
haber algunas manchas de Sangorra q^o hacen bastante daño
en los sementeros, Barillas y demas frutos; Con lo demas q^o
representa; Y la Ciudad en su inteligencia y de que hay
una fuente creada para este importante asunto; Como tam